



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante	Alfonso José Giraldo Castaño
Demandada	Alba Ligia Botero Gómez
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019 00550-00

Se incorpora al expediente la publicación del edicto emplazatorio a los acreedores de la sociedad patrimonial, efectuada el 01-Sept-2021 en el portal de registro nacional de personas emplazadas TYBA.

Vencido el término de quince (15) días, se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

3

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Familia 014 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin



*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

***611a4731ae490499d94df0c2d76f222436e437c3ffceeee768725
b1392ac0fd1***

Documento generado en 02/09/2021 03:56:20 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>